

## Discursos sociales y prácticas punitivas Las construcciones significantes de la opinión pública en las asambleas del Plan de Prevención del Delito

---

*Mercedes Calzado*  
Universidad de Buenos Aires

*Para que la cuestión misma salga a la luz del día,  
es preciso que el lenguaje sea.*

Jacques Lacan

*...de lo que no existe ninguna duda es que las  
épocas de depresión son épocas de castigo.*

Darío Melossi

### Introducción

Épocas de depresión... épocas de miedo... épocas de castigo... “El dato es escalofriante –subraya un matutino centenario–: en los últimos cinco años, la cantidad de precoces delincuentes que ingresó en institutos de menores de la provincia de Buenos Aires aumentó un 142 por ciento. (...) La tendencia muestra que este problema podría agravarse. La incidencia de los menores en la grave crisis de seguridad que azota al país se advierte en un sinnúmero de casos”<sup>1</sup>.

El breve fragmento de una noticia nos inserta en una situación que se repite con fre-

cuencia en las páginas de cualquier medio gráfico de los últimos años: el binomio minoridad/inseguridad. De acuerdo a los datos oficiales, la curva de delitos en Argentina creció desde 1995. A la vez, diversos sectores coinciden en que la incidencia de los menores en la ola de inseguridad es ya una tendencia asentada y llegan, incluso, a afirmar que “estamos en un momento en el que por ‘el dejar hacer’ se nos fue todo de las manos” y “las picardías de los chicos dejaron de ser tales para convertirse en hechos predelictivos”, tal como describen la situa-

<sup>1</sup> “Creció 142% la delincuencia juvenil en apenas cuatro años”, *La Nación*, 29 de julio de 2002.

ción los vecinos de la ciudad de Buenos Aires. El joven aparece en estos discursos como el paradigma de una figura que provoca miedo.

Junto a los hechos que subrayan las cifras, emerge una serie de relatos producidos por la opinión pública y los medios de comunicación que dejan entrever una reconfiguración en la construcción discursiva en torno a la inseguridad y a los jóvenes delincuentes. El modo y las características de estas descripciones sugieren la aparición de elementos significantes comunes. Gracias a estos componentes se puede reflexionar acerca de un discurso compartido que da lugar a prácticas acordes a los nuevos tiempos. Prácticas que echan luz sobre novedosas formas de pensar y construir discursivamente 'lo real' y, a la vez, permiten vislumbrar las maneras de actuar que surgen de este escenario del riesgo, del miedo y la desigualdad.

La ciudad se vive con inseguridad, con temor. En los últimos tiempos los espacios urbanos se reconfiguraron y la ciudad de Buenos Aires es un buen ejemplo. Ella instala —y padece— muchas de las problemáticas sociales, económicas y políticas de la Argentina. La inseguridad es uno de los ejes que comienza a atravesar los modos de construcción cotidiana del nosotros/otros.

Una de las cuestiones para entender el desarrollo y la profundización del discurso del 'delito producido por los jóvenes' se dispara en el momento en que se refuerza en la agenda de los medios porteños el tema de la inseguridad. Rastreando etapas, esta cuestión surge como punto álgido a mediados de la década del 90, cuando se visibilizan algunos de los resultados del modelo económico iniciado durante la última dictadura y profundizado durante los años de la democracia a través de las privatizaciones, la

concentración del ingreso en pocas manos y la marginación de amplios sectores de la sociedad mediante la implementación de políticas de desindustrialización, desempleo y desaparición de políticas sociales básicas.

"Hoy vienen por los cartones, mañana vienen por nosotros", señala con la determinación un vecino del barrio porteño de Núñez, enunciando palabras de un discurso que parece consensuado. El temor al delito es el rasgo común de los discursos cotidianos de los medios de comunicación y, a veces, con mayor firmeza, en cualquier lugar de paso que se convierta momentáneamente en un pequeño núcleo de socialización vecinal. Puede ser el almacén, la vereda, la puerta de una escuela, el hall de un edificio. Pero si estos microespacios se organizan, un discurso entre dos vecinos preocupados pasa a ser una generación colectiva. Y si a esto le agregamos que los encuentros son propiciados por el Estado, las palabras al pasar del almacén se convierten en un discurso institucional y, sin lugar a dudas, dominante. Estamos refiriéndonos a las asambleas del Plan de Prevención del Delito (PPD) de la ciudad de Buenos Aires. Estos núcleos, nacidos al compás de la "ola de delincuencia", se convierten en lugares privilegiados para analizar las nuevas características del discurso en torno a la inseguridad y al delito cometido por los jóvenes. Los vecinos se sienten entre iguales y esto facilita que emerjan modos de enunciar que dan lugar a construcciones novedosas y formas de intervención acordes "a los tiempos que corren".

A través de una serie de entrevistas a los vecinos participantes de estas asambleas se buscan, tomando palabras de Foucault (Foucault, 1970), las regularidades discursivas que permitan reconstruir qué concepto de delito manejan los vecinos, cómo concien-

ben la figura del delincuente juvenil y qué prácticas habilitan estas nociones. De esta manera, el trabajo se pregunta cómo y –en lo posible– para qué se construye la idea de la ola de inseguridad urbana partiendo del supuesto según el cual la delincuencia y el delincuente no son datos de orden ontológico. La hipótesis que subyace en el desarrollo del trabajo se asienta en que *las propias características de la construcción discursiva en torno a la inseguridad y al delito cometido por los jóvenes profundiza –y le-*

*gitima– respuestas políticas punitivas a los problemas estructurales de la sociedad actual. Así, ante la creciente fragmentación del tejido social, es pertinente construir estereotipos acordes con una configuración social desigual y gobernar la exclusión desde la implementación de políticas punitivas.* Las próximas páginas pretenden indagar y reflexionar sobre la manera en que se teje una múltiple trama de significados en un momento en que transitamos una profunda reconfiguración del escenario social.

## I. Diagnóstico, descripción y modos de intervención

Para describir los rasgos discursivos generados por vecinos, debemos brevemente señalar algunas características del perfil de los participantes de las asambleas del Plan. Las observaciones y entrevistas se llevaron adelante en dos Centros de Gestión y Participación (CGP) de la ciudad de Buenos Aires. El CGP 2 Sur, comprendido por los barrios de Once, Abasto y Congreso, es una zona altamente comercial que incluye la convivencia de residentes de clase media y de habitantes con sus necesidades básicas insatisfechas. El CGP 13, formado por los barrios de Belgrano, Núñez y Saavedra, posee una población económicamente mejor posicionada y, a la vez, se encuentra en el límite de la ciudad y el conurbano bonaerense. A pesar de las diferencias entre ambas zonas, el perfil de los vecinos presentes en las asambleas del Plan es similar: habitantes de clase media, en su mayoría propietarios, con una edad aproximada de 60 años y con una concurrencia algo mayor de mujeres. Quienes participan viven en la zona hace muchos años y se representan como “notables del barrio”, diferenciándose de todos aquellos que vienen del exterior. En este sentido, son

la palabra autorizada para informar a las autoridades políticas de la ciudad lo que sucede en el barrio y describir las recientes transformaciones. Por ello, a pesar de la diversidad del contexto en que habitan los vecinos de ambas zonas, el discurso que se genera tiene elementos lo suficientemente homogéneos para ser descriptos de manera general.

Asimismo, hay que destacar una característica común de los participantes: el vínculo que manifiestan haber tenido con el delito, es decir si fueron víctimas directas de un delito en el último año, de qué tipo de ilícito se trató, si tienen un familiar víctima o si fueron testigos de un hecho delictivo en su barrio. De un total de 21 entrevistados, sólo 7 comentaron haber sido víctimas. A su vez, 3 de ellos tienen un familiar que sufrió un hecho delictivo y otros 3 presenciaron un arrebato en una calle del barrio. Del porcentaje de vecinos que sufrieron un delito en su zona, 4 entrevistados fueron víctimas de un asalto a mano armada en la calle, 2 sufrieron arrebatos en el barrio y otro padeció un robo en su propiedad sin que estuviera presente. De los 12 vecinos que no sufrieron un delito en carne propia, sólo 6 poseen algún vínculo indi-

recto con una situación de este tipo, de los cuales 3 han sido testigos de arrebatos en la vía pública y otros 3 tienen familiares que sufrieron un delito. De estos datos se desprende que un 58% de los entrevistados no posee ningún vínculo directo o indirecto con el delito. Entre los participantes predomina, entonces, una sensación de inseguridad de tipo subjetiva —el nivel de miedo percibido— que se corrobora con las cifras de la encuesta de victimización realizada en la ciudad de Buenos Aires en el 2002<sup>2</sup>, en la que el 60% de los entrevistados manifestó no haber sido víctima de ningún delito. A esta situación podemos sumarle que, si bien son los sectores de ingresos más bajos los que se convierten más asiduamente en víctimas de deli-

tos, las franjas medias y altas son las que sienten mayor grado de inseguridad subjetiva. Este motivo explica que estos últimos sectores sean los beneficiarios directos de las políticas de prevención del delito.

El análisis del discurso de los vecinos considera dos momentos diferenciales. Por un lado el diagnóstico y la descripción de la situación y, por otro, los modos de intervención a los que hacen referencia los vecinos. El desarrollo da cuenta de los diversos elementos que aparecen en ambas matrices: qué se dice del delito, de los delincuentes y los modos de intervención que el Estado, o los propios vecinos, deberían encarar para resolver la situación.

## I.1. La ciudad del miedo y el desorden

### a. *La construcción vecinal de la noción de delito*

El diagnóstico de la situación es común entre los participantes en tres puntos: que *el barrio ya no es lo que era*, que *la inseguridad aumentó* y que quienes cometen los delitos *son cada vez más jóvenes y violentos*. En estos ejes se repite la división entre *lo que fue* y *lo que es*. El sentido común de los vecinos les indica que el hoy es distinto, ya que *hace años esto no era algo de todos los días*<sup>3</sup>. Emerge del discurso una concepción de “lo real” como lo armónico y lo pacífico. La inseguridad aparece, en este sentido, como un elemento central que marca la diferencia entre lo que los vecinos perciben como el pasado y el presente, se ubica como una línea demarcatoria que los hace advertir un

novedoso contexto caracterizado por la violencia, por el cambio en los espacios públicos en los que se mueven habitualmente y por la fuerte presencia de figuras como la del joven pobre.

*Esto está cada vez peor*, comenta una vecina en una de las entrevistas al referirse a la inseguridad en el barrio del Abasto, y agrega: *Yo compré esta casa con ánimo de vivir tranquila y pienso ¿qué es lo que pasó acá?* Desde la zona de Belgrano otra participante coincide en el aumento de la percepción de inseguridad y señala: *Esto a la noche es terrible, empiezan a tirar botellas, se estrellan contra las paredes...*

<sup>2</sup> Estudio de victimización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Argentina, 2002. Se utilizan estos datos por ser de la misma época en que se realizaron las entrevistas.

<sup>3</sup> En cursiva aparecen citas textuales pronunciadas por los vecinos en las entrevistas y las asambleas observadas.

El “barrio es el límite” desde el cual los vecinos cuantifican los cambios fisonómicos y perceptivos producidos por el aumento de la inseguridad (...yo no estoy acostumbrada a estas barbaridades, nunca viví en un lugar así, dicen que hay peores pero...) o la presentación de los límites del barrio como la zona que linda con el “afuera”: *Estamos al lado de la General Paz y después de robar se van para la provincia, ahí no intervienen*. Sin embargo, esta misma caracterización se repite en todas las entrevistas y asambleas observadas, borrando fronteras geográficas y ubicando a la inseguridad como rasgo propio de lo urbano.

Los límites geográficos (cuadra/manzana/barrio/ciudad/Gran Buenos Aires) permiten advertir también nuevas “fronteras al interior” de cada uno de estos espacios. En esta línea una vecina afirma que lo que se vive en su zona a diario la hace sentir *como si tuviéramos dos argentinas: del lado de allá está toda esa gente que parece que nos odia, del lado de acá estamos los sacrificados*. Los relatos demuestran, a su vez, la “división entre los vecinos y los delincuentes” a través de frases como: *nosotros no tenemos derecho a la seguridad mientras los ladrones sí o nosotros vivimos enrejados y el resto en libertad*.

La inseguridad, elemento de la existencia cotidiana en la ciudad, los diferencia de una “vida distinta” –“pasada”–, un presente en el que *todos vivimos en función de la seguridad: ponemos seguridad en los edificios, puertas blindadas, tratamos de tener autos lo más simple posibles*... En una dirección semejante otros vecinos resaltan: *Yo nunca vi tanta delincuencia; estoy horrorizada con*

*las cosas que están pasando, antes se veía poco, hoy hay un grado de delincuencia tal que es tremendo*. Si bien no se desarrolla en este trabajo, es importante subrayar que el campo visual de los sujetos se ha incrementado a partir de los medios audiovisuales, especialmente la TV. Por lo tanto, la delincuencia que “ven” los vecinos es percibida especialmente mediante la televisión y no vivida en la interacción directa con el mundo exterior. De esto da cuenta el hecho de que la mayor parte de los vecinos entrevistados no ha vivido una situación violenta en carne propia y no tiene vínculos indirectos fuertes con víctimas de delitos callejeros. El joven delincuente está aquí porque se hace visible en la pantalla y desde allí acecha al televidente.

El escenario en el barrio es vivido como novedoso y el “miedo” es la como figura central: *De repente esto se convirtió en una boca de lobos. Vos llegás y están escondidos; a las 8 de la noche te da terror porque tenés edificios tomados, prostitutas paraguayas... Salís a la calle y ves sangre en las veredas, todo chorreado de sangre*. La sangre se une a la violencia, la muerte, el miedo, el desorden...

*Estamos como a la deriva*, sostiene una vecina que da pie para dejar aparecer a la figura del “orden” como otro recuerdo positivo del pasado. *Hoy por la noche (...) ves que tienen total impunidad (...) eso es porque no existe la policía, sino el chico se cuidaría. En la época de los militares (...) el pibe que salía a romper algo o a pintar una pared sabía que se jugaba la vida, ahora saben que no pasa nada. Están los dos extremos, lo otro fue un desastre, pero esto...*<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Aparece con claridad la nostalgia del orden a cualquier precio, las figuras del militar, del policía y de la dictadura como lugares de la disciplina.

Todo diagnóstico está compuesto también por los “horizontes” que se “imaginan” y entre los vecinos vuelven a asomarse los miedos y la violencia como lugares comunes. *Va a llegar el momento en que no vamos a poder salir a la calle, no vamos a poder trabajar, no vamos a poder hacer nada*, augura una de las entrevistadas mientras que otro sentencia: *Esto se va a transformar en algo peor que San Pablo, donde ya nadie puede salir (...) dentro de 5 años va a ser invivible*. Es peculiar que se manifieste en varias de las entrevistas la figura de Brasil como el lugar de lo violento al que nos estamos acercando. *En el año 80, estando en Rio de Janeiro, caminábamos y veíamos custodios con armas largas, cosa que en ese momento nos llamaba la atención. Era un Brasil muy violento pero en nuestra sociedad no pasaba. Ahora tenemos que vivir enrejados, con alarmas, con equipos de televisión. Una vez en Brasil me sacaron un bife del plato mientras comía en la calle (...) ahora acá todavía no me robaron el bife, pero porque no me animo a comer en la calle*.

Desde el diagnóstico surgen similitudes en las actitudes cotidianas tomadas por los vecinos. “Lo que dejan de hacer” o los nuevos hábitos se presentan como un elemento común en las entrevistas porque *te hacen cambiar las costumbres y nos van llevando como ganado*. La modificación comienza por los hábitos diarios: *Vas tomando actitudes como tener moneditas preparadas para dar; la elegancia la perdí porque voy con el bolso delante mío, algo horrible, pero bueno, es para que no me lo arrebaten más; no hay que llevar ni cadenas ni nada, es tremendo pero es así, es la realidad*. Se manifiestan también cambios en las formas de esparcimiento: *No podemos salir de noche (...) con lo que a nosotros nos gustaba ir al cine;*

*cuando vine a vivir acá iba al teatro y me animaba a venir sola, ahora dejo a mis amigos por ahí, agarro la cartera, subo al taxi y espero que no esté en complot con algún otro*. Finalmente la inseguridad produce transformaciones en los espacios de socialización: *Hemos dejado de ir con los amigos a la confitería. Belgrano es un desierto, no hay nadie. Es lógico, la gente tiene miedo de salir; yo ya dejé de hacer reuniones en mi casa porque viste... Y si vos querés invitar gente, más vale que los salgas a recibir en la puerta de la calle porque (...) mientras vos bajas, ya los afanaron*.

Las imágenes de los entrevistados se centran en la idea de “tierra cerrada”. Los vecinos perciben que han comenzado a vivir en un espacio que les veda su circulación por ciertas zonas y los resigna a recluirse en sus viviendas. Pero, a la vez, los participantes del Plan de Prevención del Delito no se sienten inmersos en la realidad social que genera el contexto violento que habitan, sino que sólo se sitúan como víctimas tanto de quienes para ellos deberían ser los responsables de “frenar la ola de delito”, como de quienes construyen como los “delincuentes” que circulan por el barrio. El barrio, su lugar histórico de pertenencia, deja de ser su refugio y se convierte en el “refugio del delincuente” sobre el que los miembros del barrio dejaron de tener posibilidades de ejercer su control. Las asambleas nucleas a los vecinos para recuperar el control de ese barrio perdido, “robado”.

Otro elemento fundamental del diagnóstico vecinal es la modificación del entorno, las transformaciones en la fisonomía del espacio público. *El tema pasa por la degradación del barrio porque cuando yo era chico jugaba a la pelota en la vereda. Me podrán decir que en la zona hay más crecimiento demográfico pero, mientras hay más gente, tenemos menos vigilancia, menos*

protección, señala un habitante de Congreso, en el que reaparece la división entre el ayer y el hoy.

Esta transformación se relaciona directamente con la aparición de nuevas figuras en la zona, rasgo que queda claro en las palabras de un participante del Abasto: *Tenemos un zoológico en el barrio*. Es desde esta posición donde empiezan a tejer las características de los nuevos habitantes y los problemas que les presentan. En el CGP 2 Sur *el tema es qué hacemos con la gente que ocupa la calle porque nos están usurpando el espacio público, no sólo las casas sino también las plazas, las calles... El barrio viene degradándose paulatinamente: tenemos asambleas, cartoneros (...) travestis, menores alcoholizados y drogadictos, ...es un antro de perdición, de delincuentes, ...un aguatero*. El nuevo espacio público posee gente que tiene todo el día la puerta abierta haciendo tertulia, comiendo, jugando a la pelota. *Lamentable... y peligroso; están todo el día con la música, tomando y después orinando. Es un bochorno: los pibes, los grandes que se juntan a tomar cerveza y después no se puede ni pasar. Yo vivo en un lugar que voy a pedir que me protejan: al lado hay una casa con 20 peruanos y una parrilla, enfrente una pensión...* La problematización de la casa tomada, como uno de los puntos centrales de la modificación del barrio, se encuentra en el espacio de ambos CGP, ya que desde el 13 una vecina sentencia: *La vista de mi casa, por la que pago un montón de impuestos, es la de una casa tomada por cartoneros*.

La relación entre la modificación del espacio público y el aumento de la inseguridad es muy marcada y queda en claro en el siguiente

comentario: *Todo está amalgamado... todo lo que es desorden en nuestro barrio, como la suciedad, la basura, los orines de los cirujas, la rotura de calles, la usurpación de viviendas, hacen un ámbito propicio para el accionar de los malvivientes*.

La relación de figuras y espacios que no están directamente asociados es una de las características que surgen del nuevo escenario. Cartoneros, usurpadores, travestis, asambleístas, todos amalgamados como “delincuentes”. La discriminación aparece en cada uno de estos ámbitos que son considerados por los vecinos como una “transgresión”: sexual en los travestis, sobre “su” territorio en los sectores marginales y pauperizados (usurpadores, cartoneros), política en los asambleístas. Es notable que se asocien las asambleas surgidas a partir de diciembre de 2001 con la delincuencia y la inseguridad. Se visibiliza la figura del asambleísta, del vecino movilizado, “politizado”, como otro, y en esto se establece la relación entre ambas figuras. Es manifiesto que el discurso de los vecinos criminaliza la pobreza y las “transgresiones”. Esto refuerza la idea que intentamos desarrollar, por la cual la delincuencia no está asociada a la evasión de “la ley” sino a lo que se construye desde las prácticas y el discurso hegemónico como delito. Aquí resulta ilustrativo señalar la diferencia que establece Foucault entre ilegalismos y delincuencias. Para este autor la delincuencia es un “ilegalismo sometido”: *La delincuencia es un instrumento para administrar y explotar los ilegalismos (...) es un agente para el ilegalismo de los grupos dominantes*<sup>5</sup>.

El concepto de delito que utilizan los vecinos es lo suficientemente difuso como para

<sup>5</sup> Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México, 1999, págs. 284-285.

que en él se nucleen “incivildades”, el consumo y la venta de droga y/o alcohol, la presencia de trabajadoras sexuales, de inmigrantes pobres, de “sin techo”, de jóvenes pobres, o sea, de sujetos que utilizan un espacio público que los vecinos definen como propio. De acuerdo con el relato de los entrevistados, los *delitos* más comunes en ambas zonas son los arrebatos. *Arrebatos... siempre hay alguien que lo cuenta, yo fui víctima de un arrebato o me arrebataron la cartera*, comentan algunas vecinas que viven en el CGP 2 Sur. Otra señala: *Acá el señor arrebata de todo: paraguas, anteojos, cadenas, todo le viene bien. Su actitud es criminal. Arrebatos de carteras, de celulares, te rompen el vidrio de los autos para robarte el estéreo, si traés bolsas de hacer compras corrés el riesgo de que te roben la mercadería*, son éstos los sucesos que se repiten con mayor frecuencia en las descripciones.

La “inseguridad” se relaciona, para ellos, con una noción de delito basada en los delitos contra la propiedad. Lo característico es que esta idea no implica tomar en cuenta y reflexionar acerca de otros posibles delitos, como ser los abusos cometidos por funcionarios policiales o los delitos de cuello blanco. El delito es, para los vecinos entrevistados, sinónimo de potencial ataque contra su propiedad, y ésta ni siquiera es entendida en términos generales –por ejemplo, la casa del vecino–, sino que es siempre priorizada en términos personales, individuales. La idea del delito de los participantes del Plan es la de un potencial ilegalismo que no toma en cuenta otras posibilidades más que la del peligro que viven a diario en su espacio geográfico: el barrio.

Hechos que se pueden unificar en la categoría de “incivildades” son los más corrien-

temente tratados en las asambleas: *Cohetes a toda hora, gente tocando el acordeón, que se ríe, que se emborracha, que está en las calles, que te falta el respeto (...) casas tomadas o personas conviviendo con los perros ahí, en la calle*. También el “vagabundeo”, especialmente de los más jóvenes, produce perturbaciones ya que *a veces molestan a la gente, les piden monedas, los insultan con un lenguaje propio de los chicos de la calle y, a veces, ejercen directamente actos de violencia: arrojan cartones y todo lo que tengan en la mano a las personas*. La misma presencia del “vagabundo” les provoca miedo; incluso, en una de las entrevistas se detalla: *Desde temprano algunos muchachos se sientan en las ochavas de los edificios, y claro, la gente tiene miedo porque no sabés si te están vigilando o qué*.

La aparición del consumo de bebidas alcohólicas es recurrente debido a que *es muy común la venta de alcohol en el barrio (...) y esto contribuye al delito*, además *tenés un montón de muchachos tirados en el piso tomando cerveza y no creo que sean mayores de edad*. Asociado al alcohol y las drogas... *que es un continuo*, aparecen los desmanes que se producen gracias a la existencia de boliches porque *lo de los boliches es un problema serio... ni hablemos de las bailantas vos vieras que espectáculo a las 6 de la mañana, siempre hay chicas alcoholizadas que no pueden ni parar un taxi... y cuando hay recitales que van menores es impresionante, hasta las chicas tomando cerveza, y no lo podés creer*.

Por otro lado, los asentamientos se constituyen en una cuestión realmente problemática porque *hay muchas casas tomadas que generan ruidos molestos y basura. Es un tema eso del asentamiento que se está formando ahí. Lo único que falta es que se*

*forme una villa miseria.* Aparece el miedo a la degradación del barrio a partir de la imagen de la casa tomada o del asentamiento. Es relevante pensar centralmente no en el sitio en sí, sino en quienes lo habitan, tal como se describe en este relato:

*En la esquina (...) hicieron como una especie de covacha y ahí conviven borrachos, prostitutas, criaturitas, cualquier cosa. De día o a la tardecita agarran y se sientan en la vereda y uno tiene que pasar por ahí, te imaginás que espectáculo es para el que viene a pasear por acá o el que viene al shopping.*

*Los baldíos... ahí convive gente que no tiene lugares donde dormir y se queda ahí y eso te trae alimañas, problemas de insalubridad y vos no sabés quiénes son los que están ahí durmiendo. Vos no sabés si se hacen los dormidos y cuando pasás te dan un zarpazo.*

La imposibilidad de la convivencia, la discriminación, la ausencia de escándalo frente a la pobreza, la miseria y la marginalidad son, como vemos, recurrentes en estos discursos.

A partir de estas narraciones se presenta como caracterización del delito, una vez más, la modificación del espacio público en los últimos años: gente que ocupa las calles, chicos jugando a la pelota, jóvenes tomando cerveza en la vereda, “malvivientes” que comen en la calle y *están con el torso desnudo*, “cartoneros” *que pasan todo el día con los chiquitos, desparraman todo, hacen un desastre.* Gente que, según la sensación de los vecinos, viene al barrio y no cumple con “las reglas” –las “tácticas de convivencia”, como lo demuestra el comentario de una vecina del CGP 2 S: *El otro día les dije que cierren la bolsa, se los pedí por*

*favor. Pero pareció a propósito porque después rompieron todo.*

La modificación del espacio y de quienes lo ocupan es, entonces, la problemática principal. *Son éstas las cosas que vemos acá: la parrilla, el humo que genera, la gente que convoca y la obstrucción de la vía pública que hace que no puedas pasar por ahí con gente tomando, gritando (...) que después salen a molestarte a vos que a lo mejor estás en una parada de colectivo y te piden 10 centavos para seguir tomando.* No sólo toman el espacio, sino que lo destruyen, arrasan con aquello que no les pertenece: *De siete bancos que había en la plaza, todos están rotos porque los usaban para hacer el asado.*

Las imágenes de la usurpación generan la relación entre lo contravencional y la inseguridad, lo que queda explícito en algunos comentarios, por ejemplo: *Mientras sigamos con los boliches no vamos a tener seguridad y menos mientras sigan con esos carros hasta las 4 de la mañana. Mientras sigamos con los travestis no vamos a tener seguridad.* “Todo se relaciona con todo”, *todo avanza con todo: la prostitución con la droga y con el alcohol.*

El vínculo entre delito e incivilidad encuentra su eje en la categoría de desorden. Toda situación que resulte “sospechosa”, poco común, se convierte en “peligrosa”, en un potencial “acto delictivo”. Una caracterización que se formula desde la nueva derecha criminológica de los Estados Unidos. Esta teoría identifica el aumento en los niveles de desorden en la ciudad con el aumento del delito. La idea central de la “tolerancia cero” es que “el carácter sagrado de los espacios públicos es indispensable para la vida urbana y, al contrario, que el desorden en que se complacen las clases pobres es el terreno

nutricio natural para el crimen”<sup>6</sup>. En este sentido, los teóricos de la derecha criminológica norteamericana señalan, de modo similar a los vecinos –o los vecinos de modo similar a ellos– que “a nivel de la comunidad, el desorden y el delito están inexorablemente ligados, en una suerte de secuencia de desarrollo. *Si una ventana de un edificio está rota y se deja sin reparar, el resto de las ventanas serán rotas pronto*”<sup>7</sup>. Este mismo desarrollo

es el realizado por los vecinos, y sólo así se entiende que se agrupe “gente que se ríe y que toca el acordeón” con una “toma de rehenes” o un secuestro extorsivo. El centro de la peligrosidad está puesto, entonces, en la potencialidad de hechos que, a la vez que los vecinos consideran que están modificando “su” espacio público, se pueden convertir en un delito.

### b. El delincuente

Los hechos relatados van de la mano de la identificación de quiénes los cometen, “los delincuentes”. Lo “peligroso” es caracterizado como aquello que “no es del barrio”, personas que *vienen de las orillas, muertos de hambre, y no son los chorros de siempre*. Las descripciones convergen en figuras “demonizadas” relacionadas con el inmigrante pobre, los cartoneros (infiltrados), prostitutas, travestis, assembleístas y, especialmente, la imagen del “menor”.

Los *responsables de la degradación del barrio*, entonces, son todos aquellos que no pertenecen directamente al lugar, figuras sobre las que se asienta el malestar de lo que fue y ya no es. Las intervenciones de los vecinos puntualizan la mirada en determinados sujetos que conviven en su entorno como portadores de lo degradado. Así dos de los entrevistados señalan:

Si vos haces un paneo te das cuenta del entorno que nosotros tenemos de gente que está viviendo en esta zona. Ellos son un poco víctimas de todo lo que se está viviendo, la

falta de trabajo hace que vengan a ocupar casas. Pero también hay movimientos políticos que los avalan. Todas estas carencias (...) hacen que la delincuencia se resuma en los lugares donde ellos habitan.

Es decir que quienes les producen malestar no son del barrio (*no son de esta zona (...) en general son de lejos*), no ingresan –por más que habiten en él– en la categoría de vecino, sino que es *gente de paso, que no vive y no tiene como barrio propio a éste, no les interesa nada*. Bajo este mismo rasgo, encontramos diversas fisonomías del otro. Uno de los casos que resume estas características es el de los inmigrantes pobres, sudamericanos, de quienes los vecinos desconfían (*me parece que la gente peruana que ingresó en la zona no es de fiar para nada*) al sentirlos causa directa de muchos de los males económicos: *Mientras los argentinos nos morimos de hambre, ellos están de joda en joda y andá a saber de dónde sacan la guita. Y qué, ¿tienen más derechos que nosotros?*, se pregunta una vecina.

<sup>6</sup> Wacquant, Loïc, *Las cárceles de la miseria*, Editorial Manantial, Bs. As., 2000, pág. 28.

<sup>7</sup> En Wilson, J.; Kelling, G., “Ventanas rotas. La policía y la seguridad en los barrios”, en *Delito y sociedad*, n° 15-16, pág. 69.

Otro perfil sobre el que se posan estos rasgos es la figura del cartonero que *aprovecha los ferrocarriles y viene de las periferias*. El cartonero despierta sentimientos encontrados: por un lado, es visto como el producto de la *degradación social* y la *desocupación* y, por otro, es contemplado como un potencial agresor (*hay que tener cuidado de que algún chorro no se haga pasar por cartonero*). Sin embargo, el vecino resume ambos puntos en el *infiltrado* desde el que puede dividir a los *hay cartoneros honestos (está con un carrito porque no se le dio por robar, el que anda con un auto nuevo es porque lo que tiene lo pudo haber robado)*, de los *otros* que aprovechan y se hacen pasar por juntadores de basura *para delinquir*. A su vez, es importante destacar la relación que los participantes hacen entre cartoneros/jóvenes/ delincuentes. En esta línea una entrevistada afirma: *Yo sé que en el barrio chicos cartoneros asaltaron*<sup>8</sup>.

La identificación más recurrente que los assembleístas realizan del delincuente se ubica en torno a la figura del joven, la que se puede, según las descripciones, dividir en dos categorías recurrentes: los “menores vagabundos” y los “menores delincuentes”.

Respecto del primer grupo, los vecinos relatan la forma en que hoy ven a la juventud *ociosa, bebiendo en la calle. Chicos que duermen en las plazas sin adultos; en Ca-*

*bildo (...) donde hay un recodo, ahí están, no van a la casa, están solos y, lógicamente, se hacen matones. Es gente que no tiene trabajo, de algo tienen que vivir, de algún lado tienen que sacar la plata para pagar el vino, la cerveza o las zapatillas de marca que tienen puestas. La relación entre delincuencia y vagabundeo es directa: Tanto te pueden limpiar un parabrisas como te pueden robar; los vecinos perciben a los jóvenes pobres como potenciales delincuentes, son chicos con otra escala de valores (...) parecen delincuentes. Por ello, el segundo grupo del que parten para caracterizar a los jóvenes que no son del barrio es el de los “delincuentes”, aquí los agrupan al constatar que los arrebatadores son jóvenes, chicos que actúan juntos y que, por ejemplo, se meten adentro de los coches para sacar todo.*

La vinculación entre las categorías de “menor vagabundo y delincuente” demuestra la fortaleza de un discurso con rasgos propios del patronato, del positivismo criminológico. Así, emerge de las representaciones estereotipadas de los vecinos la doctrina de la situación irregular por la cual todo menor abandonado se transformará en un menor delincuente. Las palabras de los vecinos recuerdan las desarrolladas en la misma “Ley de Patronato” –10.903– que indica que todo menor que se encuentre en “situación de riesgo moral o material” no puede “discer-

<sup>8</sup> Una encuesta realizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y publicada por el diario *Clarín* subraya que el perfil de los cartoneros es de jóvenes, varones y solteros. La nota recalca que “las dos terceras partes de los entrevistados (el 64,2 por ciento) son hombres y una tercera parte (33,4%) tienen entre 19 y 29 años. (...) En la encuesta se ve que a medida que sube la edad, disminuye la cantidad de gente. Pero hay un dato preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que la edad mínima requerida para

responder era 14 años: el 15,6 por ciento de los entrevistados no supera los 18 años”. Respecto del lugar de residencia de quienes recogen cartones, los datos se contraponen con la creencia de una importante cantidad de vecinos entrevistados, ya que “más de la mitad –el 53,6 por ciento– vive en la Capital y el resto en el Gran Buenos Aires”. En “El perfil de los cartoneros: varones, jóvenes y solteros”, *Clarín*, viernes 6 de diciembre de 2002.

nir”, por lo que se convierte automáticamente en un “menor peligroso” sobre el que el Estado debe “intervenir”.

El tercer punto del diagnóstico común se centra en el aumento de la delincuencia juvenil en el barrio. Los vecinos de ambos CGP coinciden en que una importante cantidad de los delitos que se comenten está realizada por jóvenes y que éstos son cada vez más violentos. En este sentido, un vecino asegura que *las características de la delincuencia antes eran diferentes en cantidad y en calidad*; a los que otros agregan: *La delincuencia juvenil sí aumentó en el barrio, hoy quienes delinquen son por lo general, gente joven.*

Los vecinos también están de acuerdo en que *los chicos no son como eran antes, que a los 13 éramos tontos. Las picardías de los chicos dejaron de ser picardías y pasaron a ser hechos predelictivos. Antes tiraban tizas, hoy entran con un cuchillo... se drogan y matan.* Es decir, la violencia que manifiestan los jóvenes es mucho mayor y es más baja la edad en que comienzan a cometer hechos delictivos: *¡Si hay chicos de 8 años que van con un arma!* En el discurso construido por los vecinos aparece una aguda confusión entre los que “alguna vez tiraban tizas” y los que “hoy llevan armas”, hecho que implica una ausencia de diferenciación entre ambos términos en función, por ejemplo, de la situación social, la clase y el contexto histórico.

## 1.2. Las propuestas de intervención

Los modos de intervención que los vecinos creen necesarios para frenar el “potencial peligro” emergen también de manera difusa, compleja y, por momentos, contradictoria. Por ejemplo, al tiempo que consideran

Por lo tanto, los vecinos representan al “delincuente” mediante categorías que le dan lugar a una novedosa tipificación del extraño desde clasificaciones que son también difusas, complejas. El otro no se encuentra categorizado en los discursos con rasgos necesariamente similares, pero la heterogeneidad produce, igualmente, la posibilidad de homogeneizar al diferente. Así, los potenciales delincuentes son aquellos que los propios vecinos localizan como extraños. A pesar de esta generalización, en los entrevistados se da una idea común: los delincuentes son cada vez más jóvenes. Tal vez porque desde la categoría de juventud surge con mayor precisión la noción de futuro, de desconocimiento, de incertidumbre, o sea, de potencialidad. De esta manera, la construcción de una subjetividad —el menor delincuente— se realiza de forma acorde a las nuevas características sociales y la complejidad enmarca la potencialidad delictiva de cualquiera de los jóvenes pobres que circulan por el barrio. Pese a la existencia de rasgos múltiples en el discurso generado por los vecinos (varios entrevistados toman en cuenta que muchos de estos jóvenes viven en situaciones de alta vulnerabilidad), es preciso aclarar que, al tiempo que el estereotipo se construye desde elementos difusos, el mismo recae siempre en una misma figura significativa: “el joven pobre”. El discurso corre en paralelo a la selectividad del sistema penal (Foucault, 1999) y la manera de administrar diferencialmente los ilegalismos (y de convertirlos en significantes) se mantiene.

imprescindible que el Estado penalice a los jóvenes peligrosos —la mayoría de los entrevistados se manifiesta a favor de establecer penas más duras a los “menores delincuentes”—, están en desacuerdo con la “rehabili-

tación” que implica el paso por un instituto de menores. Los entrevistados explican esta negativa al plantear que “salen peor de lo que entraron”: *Estos lugares corrompen a las personas. El chico que robó en la heladería 10 pesos, termina drogadicto, violado, un desastre, los largan peor todavía, es un lugar donde juntan a los que no tienen familia con los otros, y están mal organizados porque los chicos cuando salen de ahí, salen delincuentes diplomados, con un gran master. Lo que evidencian es que no hay lugar para llevar a esos chicos, y si existen empeoran y hay algunos que hasta se escapan por los techos...*

Pese a esta posición, la representación que predomina entre los grises discursivos se centra en la necesidad de mayor penalización de los jóvenes (bajar la edad de inimputabilidad) y de sus familias (penar a los padres de los “chorros”). Una de las explicaciones a la contradicción que existe entre penas más duras y los institutos de menores como espacio negativo puede encontrarse en la individualización: son sólo ciertos jóvenes los que se merecen estar encerrados, no todos.

Así, a pesar de las características negativas que los participantes les dan a los institutos, están de acuerdo en que hay que tomar medidas para frenar la *ola de delincuencia juvenil*, y para ello surgen dos propuestas que generan un amplio consenso entre los concurrentes: “aumentar la presencia policial” en el barrio y “modificar la legislación” vigente imponiendo leyes más duras.

En cuanto a la presencia de la policía, los vecinos consideran que hay que pedirle explicaciones a la institución policial, ya que nuestros dirigentes no nos escuchan, y acuerdan en que debe existir un efectivo por cuadra debido a que *para prevenir deben actuar los vigilantes, interrogarlo porque*

*tienen sus tácticas y sus medios para hacerlo, pues la policía se puede dar cuenta si son delincuentes por la forma de actuar, escuchando los diálogos.* En el discurso de los vecinos aparecen rasgos claros de la “táctica de la sospecha” que lleva a la policía a detener y perseguir como potenciales delincuentes a quienes cumplan con una serie de características, en este caso jóvenes pobres.

No obstante, para lograr que la policía actúe con eficacia, los vecinos creen que debe existir una modificación legislativa con penas acordes a la nueva realidad, por *ello endurecer las penas sería una solución.* Todo el aparato institucional mejoraría si esto se realiza puesto que *la policía no puede hacer nada por el código contravencional, o sea que si las leyes fueran más duras los jueces también mejorarían.* Este endurecimiento no significa exigir *la pena de muerte, pero sí algo un poco más rígido porque acá hay mucho por hacer.* Y comenzar por *bajar la edad de imputabilidad sería una solución, porque ya a los 14 años no son un bebé de pecho, saben lo que hacen.* Esta última medida surge, con frecuencia, en los debates de las asambleas y en las entrevistas como una forma de intervención directa para reducir los niveles de delincuencia juvenil. De los 21 entrevistados, 15 manifestaron estar por completo de acuerdo con bajar la edad de imputabilidad, mientras que 7 se posicionaron en contra de la medida.

Es notable que, de la cifra de entrevistados que se muestra dubitativa frente a este tema o que está en desacuerdo, casi todos coinciden en señalar que quienes deben ser castigados son los padres de estos jóvenes: de los 7 que están en contra con aplicar penas más rígidas a los jóvenes, 5 opinaron que hay que penalizar directamente a los padres de los “jóvenes revoltosos”. Justamente, una entrevistada sugiere que *hay que*

*penar a los padres porque si mi hijo va a robar y yo no me entero, yo tengo la culpa... y no me vengan con padres separados. Yo soy divorciada y mis hijos se criaron un poco con el padre y un poco conmigo, ninguno de los dos salió a robar ni se drogó. El chico antes rompía algo y el policía agarraba directamente a los padres, en algunas ciudades del interior están haciendo esto porque los padres tienen que contener a los chicos, basta que al padre se lo cite y sabés cómo al chico lo educa enseguida... que lo hagan responsable al mayor entonces. O, directamente, tienen que ir ellos también adentro y si dicen que no hay tantas cárceles, igual hay muchos lugares donde se los puede poner.*

La complejidad se comprende si pensamos, siguiendo términos foucaultianos, en la existencia de las “regularidades en la dispersión” (Foucault, 1970:8). Es decir, lo que aparece es un conjunto heterogéneo de opiniones acerca de los jóvenes, el delito y las formas de intervenir en una serie diferenciada de características que termina confluyendo en una tipificación más amplia y difusa del joven delincuente que da como resultado un discurso que sigue siendo homogéneo pero, a la vez, más vasto. Así, los jóvenes cartoneros son potenciales delincuentes, pero también lo son aquellos jóvenes que rondan el barrio “bien vestidos”, sin que ambas caracterizaciones se contrapongan; más bien se suman y dan lugar a un conjunto más amplio de “potencial menor delincuente”.

Paralelamente a las propuestas de “endurecimiento de las leyes” aparecen otras asociadas a la responsabilidad del Estado local. Por ejemplo, la necesidad de desramar (como *la cuadra es una boca de lobos, es preferible un árbol cortado a un chorro*), o sacar a los cartoneros de la ciudad porque *hoy vie-*

*nen por los cartones y mañana por nosotros*). Acerca de la intervención del Estado en la temática de la seguridad, los vecinos consideran que las instituciones que lo componen deben ocuparse ya que son los mismos vecinos –en tanto ciudadanos– los que pagan los impuestos (*yo los increpé a ustedes que hagan algo, por algo pagamos los impuestos*) y es para quienes los derechos deben existir, no para los delincuentes. Los participantes son conscientes de la importancia de la esfera estatal, por eso recurren a las asambleas de prevención del delito para reclamar, como ciudadanos –sociedad civil–, al Estado que cumpla sus funciones, como queda manifiesto en este comentario: *Hay una cuestión de base y es que en la medida que el gobierno no se haga cargo de su juventud y su niñez, los ciudadanos que van a ser en el futuro, es muy difícil pensar en combatir a la delincuencia*. Y ante la desprotección que sienten por parte del Estado, la propuesta se centra en la acción desde el propio ámbito vecinal; en palabras de un habitante del Abasto:

*Participamos porque tenemos la convicción de que en la medida en que nos organicemos como vecinos, vamos a poder hacer frente a los problemas que nos acosan día a día, desde el punto de vista de los vecinos, de la gente que vive en el lugar que conoce los problemas. Recurriendo al viejo dicho de “la unión hace la fuerza” quizás podamos movilizar algo o presionar sobre las instituciones que tienen que hacerse cargo pero ya no en una forma individual, sino en una forma conjunta, lograr los objetivos que son mejorar la calidad de vida, combatiendo la delincuencia. (...)*

Así, la propuesta del Plan es que los vecinos se unan en redes. El propósito de las mismas se sustenta en que *si los vecinos*

ven algo raro en la calle, una situación sospechosa, gente en actitud de acecho, se intercomunican y llaman a la policía, es decir que cada vecino se convierta en una cámara que controle todo. Con este lineamiento, los vecinos del Abasto describen sus prácticas habituales como miembros de la red:

*Como red trabajamos en los objetivos de identificar el delito, ser precisos en cuanto a la forma del delito que se está practicando en la zona, dónde ocurre más frecuentemente, qué tipos de delitos observamos continuamente y, en base a eso, delimitar una zona de conflicto para que la patrullen continuamente o pongan un custodia. Es decir, prevención. No pretendemos que el policía venga cuando el delito ya está consumado, sino que cuando ven el patrullaje los tipos se amedrenten un poco y no salgan tan descaradamente a hacer lo que se les da la gana.*

El vecino se convierte, de esta forma, en el control informal necesario para localizar, “como una cámara”, a todo aquel sospechoso de ser peligroso es decir, a quienes son, para ellos, potenciales delincuentes, los jóvenes de clases populares.

A pesar de la convicción de muchos entrevistados respecto de la utilidad de las redes para establecer un “control”, otros señalan algunos puntos críticos. Por ejemplo, pueden hacer redes pero la palabra final la tiene la policía y cuando quieren van y arreglan, o que éstas no son tan masivas como deberían (*yo haría algo masivo con las redes, si hubiera 100 personas el efecto multiplicador sería enorme, el problema es que no hacen la difusión que corresponde*) o que no todos los vecinos están dispuestos a participar (*yo ya hablé con la gente y ninguno en la cuadra las quiere hacer*).

Otros vecinos dirigen críticas directas contra el sistema de armado de redes al argumentar que *para investigar y averiguar esas cosas debería estar la policía, no el vecino común*.

En algunos extremos se manifestaron en las asambleas soluciones como ejercer “justicia por mano propia” o irse del país ante la ineficiencia del Estado en materia de seguridad (*no sabe qué hacer, dice que está desesperado y que se va a ir del país por la inseguridad*). Algunos evaluaron posibilidades límites al plantear que *toda la situación de crisis e inseguridad nos lleva de alguna manera a salir con una 45, porque las instituciones no se hacen cargo de todas las funciones que tienen que cumplir, uno no quiere llegar a tomar la justicia por mano propia pero debería ser algo que las autoridades pensarán delicadamente porque con su desidia están generando todo este tipo de situaciones*. Sin recurrir a las armas, una vecina propone actuar individualmente en esta línea: *Yo voy a la terraza y les tiro lavandina, porque lo que yo quiero es dormir*.

Desde las diversas posibilidades que plantean para intervenir y frenar la “inseguridad” aparece una característica común: la necesidad de restablecer el orden a través del fortalecimiento de los mecanismos de control formales –aumentando la presencia policial– e informales, a través de la propia comunidad. Este modo de intervención es similar a la denominada “tolerancia cero”. Las medidas apuntan a “combatir el delito desde la raíz,” por eso, hacen hincapié en la “delincuencia juvenil”. En este sentido, la “única estrategia realmente efectiva para controlar el delito será aquella que, en primer lugar, mantenga a los niños alejados de convertirse en delincuentes” y permita habilitar “me-

didadas urgentes para castigar y rehabilitar a los jóvenes que están violando los derechos de los demás”<sup>9</sup>. Lo que logra este modo de intervención, tal como se ha visto en los discursos analizados, es activar la sospecha sobre los pobres. Por ejemplo, Murray, otro de los teóricos norteamericanos de la nueva derecha, subraya: *Mucha gente tiende a creer que los criminales son personas que proceden de los barrios malos de la ciu-*

*dad. Y tienen razón, en la medida en que en esos barrios residen en cantidades desproporcionadas los individuos de baja capacidad cognitiva*<sup>10</sup>. Así, el objetivo de los modos de intervención propuestos por los vecinos es “aislar grupos percibidos como peligrosos y neutralizar a sus miembros más perturbadores”<sup>11</sup>; es decir, identificar y aislar al otro de los espacios pertenecientes al nosotros.

## II. La imposición de sentido y la construcción de un nos-otro

El signo es una arena de lucha por la imposición de sentido social (Voloshinov, 1976), en y a través de él, la sociedad procura imponer una visión hegemónica de mundo. El desarrollo expuesto hasta aquí nos brinda una importante cantidad de elementos para pensar en el modo y el resultado del proceso de significación. Los acentos discursivos que emergen de las construcciones discursivas de los vecinos participantes de las asambleas del Plan dan cuenta de esta imposición de sentido hegemónico. Pero esto no significa que en estas mismas construcciones surjan espacios grises, aun más interesantes en términos de lucha por la apropiación de sentido. Éste es el caso de algunos puntos que los entrevistados desarrollaron con relación a las causas posibles del aumento del delito cometido por jóvenes. Así, hicieron eco de conceptos como desocupación, pobreza o escasez de políticas educativas orientadas a los sectores de menos recursos. Por ejemplo, en las opiniones de varias entrevistas acerca de los cartoneros

jóvenes que recorren los barrios por las noches en busca de residuos, esta situación fue bastante clara ya que, si bien los vecinos los sienten como el resultado de la situación económica y social por la que atraviesa Argentina, a la vez los perciben como potenciales agresores.

Tomando en consideración la existencia de zonas grises, la complejización del estereotipo de delincuente y de la noción de delito, el objetivo del análisis es observar qué se acentúa, qué se legitima y qué se habilita desde el discurso. En este sentido, a través de todo el trabajo, aparecen dos fuertes cristalizaciones que son aceptadas y naturalizadas: la inseguridad (delito) y el delincuente juvenil.

La palabra “inseguridad” se acentúa en el significado *delito*, dejando de lado otros posibles significados. Mientras que la profundización del modelo neoliberal generó el refuerzo de las inseguridades laborales, educativas o del acceso a la salud, cuando se habla de inseguridad el acento sólo se utiliza

<sup>9</sup> En Di Iulio, Logli, Koch, Wilson, Kelling, y otros, “Soluciones al crimen: 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él”, en *Delito y Sociedad*, ob. cit., págs. 82, 87.

<sup>10</sup> Citado por Wacquant, ob. cit., pág. 27.

<sup>11</sup> Di Iulio, Logli, Koch, Wilson, Kelling, y otros, *Delito y Sociedad*, ob. cit., pág. 93.

con relación al delito contra la propiedad. En este sentido, es importante reflexionar acerca de la adjetivación de la palabra delito. El delito es, para los vecinos, el delito contra la propiedad, los arrebatos, las usurpaciones, pero todos encerrados bajo lo que podríamos denominar “el delito de los pobres”. La clase dominante acentúa, de este modo, el significado en la sensación de inseguridad y en el delito contra la propiedad. Sin embargo, ¿qué sucede en este tipo de construcción discursiva con las otras “ilegalidades”, con las otras “inseguridades” producidas por los delitos de cuello blanco, los delitos de los poderosos, los delitos del Estado y su “brazo armado” –la policía–? Desaparecen. Los criterios de selectividad del sistema penal generan no sólo que los mecanismos de control formal actúen contra la acción de los sectores con menos recursos, sino que produce una legitimación desde los elementos de la discursividad social. El acento se encuentra en la “inseguridad” producida por una noción de delito deshistorizada, sustancializada. El resultado es el ocultamiento de otras zonas del significado mediante el cual se naturaliza la existencia de otras inseguridades y de otros ilegalismos.

El significado de “delincuente juvenil” también se construye en base a una acentuación determinada. El delincuente juvenil devela su total significado al ser pensado como el miedo a lo potencial, desde un hoy amenazado por un futuro diametralmente distinto a lo pasado. El joven es lo nuevo, lo que muestra las diferencias respecto de un ayer y los peligros de lo que puede llegar a suceder en el futuro. Es esta potencialidad lo que permite entender el centro del miedo en los jóvenes. Lo nuevo, lo violento surge de la mano de los jóvenes, en ellos se percibe la diferencia, en ellos las desigualdades del modelo. Pero este último elemento es el rasgo que se oculta y, en su lugar, emerge una

figura violenta que viene a arrasar con lo propio, con el pasado. Estas nuevas características del joven no implican que se abandonen viejas nociones con las que se construyó la categoría menor, sino que más bien se refuerzan.

En este contexto, el conjunto de rasgos discursivos que analizamos constituye la figura del otro. El proceso de estereotipación se produce en paralelo con la generación del nosotros. En este marco, la construcción discursiva del nosotros se realiza a partir de la generación de un grupo de saberes que el vecino esgrime como propios. Esto se debe a que las tensiones y construcciones discursivas de los participantes se dan a partir de tres saberes valorados que se manifiestan en las asambleas.

El *saber ciudadano* parte de la inflexión del ámbito vecinal con el Estado, representado por los funcionarios del Plan. A la vez, les da un lugar de privilegio en el barrio frente a todos aquellos “no ciudadanos” que usurpan el espacio público que ellos mantienen con los impuestos que pagan. El *saber físico* –territorial, histórico–, que representa el tiempo que han vivido en el barrio, es lo que los diferencia de todo aquel que no es del barrio y que circula por él. Finalmente, el *saber experiencial* manifiesta la construcción de un poder discursivo en dos elementos. Por un lado, la diferenciación con respecto a todos los que no habitan, sino que “usurpan” el barrio, ubica al vecino en un poder vivencial privilegiado para expresar quién pertenece y quién no pertenece a dicha zona geográfica. Además, lo temporal tiene que ver con un saber dado por la edad de los vecinos. Hay que recordar aquí que los participantes en general son mayores de 50 años por lo que, a riesgo de generalizar, el joven ya es un peligro por ser tal (irreflexivo-reflexivo). El miedo se suma, de esta forma, al temor que le da la figura de aquel que

no pertenece ni al barrio, ni a su propia estructura social ni a su propio "nivel" etéreo. En este camino se interpreta, por lo tanto, que en torno a la figura del joven se circunscriben las tres características de la figura del otro: un *joven "no ciudadano"*, "*peligroso*" y *ajeno al barrio*.

La amplitud y lo difuso de la tipificación no conllevan la imposibilidad de estereotipar a

un otro que permite reforzar, a la vez, una identidad única de un nosotros –también fragmentada– mediante la categoría "vecino". El nosotros se aglutina como vecino –quien pertenece al barrio– para diferenciarse del otro mediante el refuerzo de los rasgos hostiles hacia el diferente y, especialmente, la profundización del nivel de alerta ante la violenta potencialidad del joven delincuente.

### III. A modo de conclusión

La descentralización que implican las asambleas y las redes para prevenir el delito profundiza la generación de redes informales de control en el barrio. Los vecinos socializan en las asambleas técnicas y tácticas para protegerse del extraño, generalizando –al interior de sus propias prácticas cotidianas– instrumentos de control social. Sin embargo, hay que dejar claro que estas nuevas redes informales de control barrial - vecinal refuerzan considerablemente a las redes formales de control ya existentes (policía, justicia) y al discurso dominante en materia de control social.

La funcionalidad del discurso que se genera en las asambleas se demuestra si consideramos que "el poder se ejerce desde las extremidades" (Foucault, 1996). En ellas, los vecinos (re)generan y refuerzan los efectos de verdad y, mediante ellos, los efectos de poder. El efecto de verdad producido en las reuniones se basa en la profundización de la representación social de la "inseguridad", en la generación de un estereotipo amplio y difuso de "delincuente juvenil" y de la necesidad de una intervención estatal centrada en aumento del control social y de las penas para los "menores". Emergen "verdades" producto de la heterogeneidad del estereotipo y de los modos de intervención proba-

bles. Así se amplían los rasgos de la representación del "delincuente juvenil" y se fortalecen las redes significantes del discurso de intervención penalizante. El discurso "vecinal" refuerza y legitima respuestas políticas punitivas a un problema social estructural como lo es el delito. El efecto de poder se disemina aún más gracias al establecimiento de redes informales de control. Desde el discurso vecinal se profundiza la socialización de las herramientas propias del positivismo criminológico, de la defensa social como modo de actuar preventivamente sobre la "peligrosidad" del potencial delincuente. La generación y socialización de estereotipos difusos refuerza los temores sociales. El temor –inseguridad subjetiva– que poseen los vecinos induce a la difusión de alarma social. Y el estado de alarma, a la vez que reafirma la división del nosotros y del otro, produce respuestas sociales y estatales punitivas que persiguen el camino de la búsqueda del "orden (represivo) perdido".

En los espacios de intercambio local los vecinos socializan hechos individuales/generales. Las asambleas de Prevención del Delito permiten "bajar" los hechos que se reproducen en los medios al ámbito inmediato en el que se desempeña su vida cotidiana. Así, los "casos" periodísticos que a

diario publican los medios de comunicación, confiriéndoles universalidad, son nuevamente *individualizados* por los vecinos al intercambiar información sobre la “inseguridad” que les permite reforzar preconceptos. Espacios de socialización de este tipo dan lugar a la circulación profunda de sentido en torno a estereotipos como el del “joven delincuente” y generan elementos que permiten analizar la reconfiguración discursiva que aparece en el intercambio y la posibilidad de visualizar los rasgos comunes de los significantes a través de una construcción discursiva similar en cuanto a “la inseguridad producida por los jóvenes delincuentes”.

La estrategia se termina de comprender si es analizada a la luz de un discurso que al tiempo que se tematiza desde redes mediáticas –la “inseguridad”– y se socializa/refuerza/resignifica en las redes vecinales, abre la posibilidad a que los grupos dominantes utilicen instrumentalmente la “ola delictiva” para discutir y redefinir públicamente aspectos de la vida normativa de nuestra sociedad. En este sentido, Melossi señala que *estas manifestaciones discursivas son contribuciones al discurso hegemónico que versa particularmente sobre aquellas cuestiones de moralidad que son consideradas lo suficientemente complejas como para ser tratadas como cuestiones de consideración penal*<sup>12</sup>. Son discursos justificatorios de los móviles punitivos. Por lo tanto, la severidad de los elementos propios del castigo y del control depende del manejo ideológico que realizan los sectores dominantes en momentos de crisis profundas e inestabilidad social como el que estamos viviendo.

La construcción discursiva de “lo real” se puede develar a través de los acentos discursivos. Esta red significativa legitima prácticas sociales. Por ello es posible afirmar que la materialización discursiva de la exclusión habilita la materialización de políticas represivas. La legitimación de los discursos como el que hemos analizado, consensúa la desaparición del Estado social y legitima la intervención de un Estado penal que gobierna la exclusión desde políticas represivas mediante las agencias policiales y “preventivas” de la propia sociedad civil –vecinos. Este discurso naturaliza tanto la violencia institucional –al legitimar casos de gatillo fácil– como la violencia social mediante la divulgación de redes informales de control y la intervención individual a través, por ejemplo, de la “justicia por mano propia”.

La *construcción de subjetividad* ya no sólo se realiza desde ámbitos disciplinarios, como sucedía en las que Foucault denominó sociedades de disciplina, sino que pasan a realizarse mediante nuevos mecanismos “informales” de control que dispersan el ejercicio del poder a todo el ámbito social sin que sea necesario que el sujeto sea atravesado directamente por los espacios formales. En las sociedades de control el par excluible/reinsertable mediado por las instituciones le deja lugar –y paralelamente se refuerza– al par denegable (por no ser considerado como parte del tejido social)/eliminable. A este respecto, una de las regularidades halladas en el momento de la investigación se basó en la aparición de elementos que circulan con fuerza por las redes informales de control pero que, a la vez, pro-

<sup>12</sup> En Melossi, Darío, “La gaceta de la moralidad: el castigo, la economía, y los procesos hegemónicos de control social”, en *Delito y Sociedad*, año 1, n° 1.

fundizan los mecanismos formales (propios de las sociedades disciplinarias) no sólo desde las prácticas habituales e históricas que éstos poseen en la construcción del joven pobre como delincuente, sino también en la reconfiguración discursiva que regenera el perfil de estos jóvenes como el lugar de lo peligroso. Los novedosos mecanismos de dispersión del poder que emergen de la reconfiguración actual de las relaciones sociales profundizan las subjetividades al reforzar el estereotipo de estos jóvenes como el otro que “nos acecha”. Los efectos de verdad solidifican los significantes en torno al “joven delincuente” y se naturaliza una relación entre juventud, pobreza y delincuencia. Si en los setenta el vínculo entre juventud y peligrosidad estaba atravesado por la política, hoy –salvando las distancias– se encuentra traspasado por la “inseguridad”, el delito. Pero lo peligroso sigue estando ligado a la juventud.

El “joven delincuente” es otro, es peligroso, es “exterminable”. La naturalización y legitimación de esta práctica represiva se corrobora con la selección preferencial de víctimas de “gatillo fácil”. El joven pobre se construye no como un sujeto, sino como un objeto despojado de derechos sobre el cual actúan ya no sólo los mecanismos disciplinarios del Estado social, sino las prácticas represivas propias de la profundización del Estado penal.

La sociedad vigilante penaliza la miseria; es la única herramienta de control social que se puede socializar sin necesidad de políticas públicas que impliquen nuevos recursos. La gobernabilidad de los sectores marginados de la educación, la salud, los espacios culturales y de la participación política sólo puede estar dada desde la vigilancia atenta de quienes les temen, de quienes temen que ese futuro incierto que representan estos jó-

venes se acerque demasiado y pasen, ellos –nosotros– a formar parte del otro. Nadie tiene asegurada la pertenencia social en la nueva estructura, nadie tiene asegurada la vigilancia, la “seguridad”, excepto “uno mismo”, sólo desde el “nosotros podemos vigilar”, controlar que el otro no se extienda en “nuestro territorio”, “nuestro barrio”, que “nuestro barrio” no se convierta en un otro. Y la única posibilidad de control está en su marcación en tanto otro, en tanto joven pobre, en tanto amenaza. De ahí la funcionalidad de este discurso y de la generación de redes que socializan instrumentos de control.

Las representaciones sociales sobre la criminalidad se apoyan en percepciones morales del delito y desde ellas se generan construcciones discursivas de la peligrosidad que enfatizan la necesidad de aumentar las penas y reprimir para frenar “la ola de inseguridad”. Frente a un discurso que pretende reforzar las prácticas punitivas, el desafío implica analizar las construcciones significantes sobre la “delincuencia juvenil” a la luz de un paradigma político-conflictual que dé cuenta de las causas estructurales del delito y de la funcionalidad de las significaciones que se generan a su alrededor. La búsqueda se centra, pues, en explorar los procesos de naturalización del autoritarismo y de las complejas formas en las que se convierte el significante de “inseguridad” y “delincuente juvenil”. Desde el análisis de las construcciones discursivas se puede llegar no sólo a encarar una lectura crítica de la realidad, sino –y a través de ella– a aproximarse a la tarea de construir nuevos significados que disputen la legitimidad construida mediante la naturalización de la “inseguridad producida por los jóvenes”. Para que el debate sobre las consecuencias del modelo económico y social deje de ser una producción hegemónica por sectores conser-

vadores que buscan que el modelo desigual se siga profundizando a través de mecanismos funcionales de control, es imperioso comenzar por desnaturalizar los significados dominantes. Éste es el desafío... éste fue el intento.

### *Bibliografía*

- Amossy, Pierrot** (2001). *Estereotipos y clichés*. Eudeba.
- Crawford, Adam** (1998). *Crime Prevention and Community Safety, Politics, Policies and Practices*. Longman, Horlow.
- Estudio de victimización Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Argentina, 2002.
- Foucault, Michel** (1970). *Arqueología del saber*. Siglo XXI, México.
- .....(1996). *Genealogía del poder*. Altamira, Buenos Aires.
- .....(1999). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, México.
- Melossi, Darío**. "La gaceta de la moralidad: el castigo, la economía, y los procesos hegemónicos de control social", en *Delito y Sociedad*, año 1, n° 1.
- Pavarini, Massimo** (1996). *Control y dominación*. Siglo XXI, México.
- Pegoraro, Juan** (2001). "Derecha criminológica, neoliberalismo y política criminal", en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, año 10, n° 15-16, Buenos Aires - Santa Fe.
- Pitch, T.** "¿Qué es el control social?", en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, n° 8.
- Voloshinov, V.** (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Wacquant, Loïc** (2000) *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Bs. As.